

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires expresa su profunda preocupación y repudio por los hechos intimidatorios contra el juez federal Claudio Bonadío, quien fue difamado a través de pintadas y grafitis en el frente del Estudio de Grabación perteneciente a su hijo Mariano Bonadío, ubicado en la calle Tronador N° 874, del barrio porteño de Villa Ortuzar.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

El pasado domingo por la noche, el Estudio de Grabación "MCL Records" perteneciente a Mariano Bonadío, hijo del juez federal Claudio Bonadío, fue vandalizado a través de grafitis intimidatorios, los cuales rezaban "Y esto Bonadío?" y "Sala de ensayo juez Bonadío". Las pintadas cubrieron un mural realizado en el frente del lugar, por el artista catalán Lucas Vico.

Estos actos de violencia y atropello deben ser enérgicamente repudiados, ya que atentan contra la independencia de la justicia, la división de poderes, la democracia y el estado de derecho. No podemos permitir, como miembros de esta Legislatura, difamaciones hacia jueces de nuestra nación, ya que hechos de este tipo sin duda hacen peligrar el funcionamiento del sistema democrático.

El fanatismo político no debe obstaculizar la tarea que llevan a cabo todos los funcionarios del servicio de justicia, y en particular la que realiza el juez Claudio Bonadío relativa a la investigación a la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner en las causas "Hotesur" y "Los Sauces", en la cual el magistrado analiza si la ex mandataria recibió coimas de parte de los empresarios amigos a través del pago de alquileres de los hoteles que pertenecen a la sociedad "Los Sauces S.A.", a cambio de ser favorecidos con contratos y recursos del Estado..

En virtud de lo referido previamente, expresamos nuestro repudio y solidaridad con el magistrado y su hijo, comprometiéndonos con la independencia de la justicia, la cual es un presupuesto constitucional básico para el reconocimiento de los derechos de las personas.

Nuestra sociedad ha experimentado las consecuencias catastróficas de la ausencia de una justicia independiente durante los regímenes dictatoriales y, en otra escala, por efecto de estrategias políticas destinadas a subordinar al poder judicial a las

conveniencias de los gobernantes de turno. Por ello, y en respeto hacia el principio constitucional de la división de poderes, no debemos permitir que queden impunes hechos como el acaecido el pasado 12 de marzo.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.